

Panamá: primer país latinoamericano en adherirse a la Convención del Agua de la ONU



Al convertirse en el primer país de América Latina que se adhiere a la Convención sobre la Protección y Utilización de los Cursos de Agua Transfronterizos y de los Lagos Internacionales (Convención del Agua), Panamá ha dado hoy un paso decisivo para apoyar el uso sostenible de los recursos hídricos transfronterizos mediante la cooperación a través de las fronteras.

Con algo más de 4 millones de habitantes, Panamá se encuentra en la intersección entre Centroamérica y Sudamérica y está situada entre el Océano Pacífico y el Mar Caribe. Panamá está bien dotada de recursos hídricos, con aproximadamente 33.000 m³ de agua dulce per cápita disponible, casi seis veces la media mundial, y depende principalmente de los recursos hídricos superficiales. Panamá comparte cuencas fluviales con Costa Rica y Colombia, y la superficie total de las cuencas fluviales transfronterizas representa aproximadamente el 25% del territorio nacional. Los principales usos del agua son la industria, la agricultura, el transporte y la navegación, el abastecimiento de agua potable, la producción hidroeléctrica, la pesca, el turismo y los servicios medioambientales, por lo que la cooperación es clave para el desarrollo de las regiones fronterizas.

Janaina Tewaney Mencomo, ministra de Relaciones Exteriores de Panamá, declaró: «Panamá está comprometida con el fomento de una economía azul y verde a través del uso sostenible de los recursos naturales. La protección del medio ambiente es una prioridad para Panamá. Nuestra adhesión a la Convención del Agua es un compromiso crucial que reafirma nuestro liderazgo como país azul y verde a nivel mundial, proporcionando a nuestro país y a nuestro continente una herramienta adicional.»

La Secretaria Ejecutiva de la CEPE-ONU, Olga Algayerova, declaró: «Doy una calurosa bienvenida a Panamá como el primer país de América Latina y el Caribe en adherirse a la Convención del Agua. La Convención ofrece un marco jurídico y una plataforma institucional para impulsar el tan necesario progreso de la cooperación en materia de aguas transfronterizas en la región. Animo a otros países de la región a que se adhieran a la Convención del Agua, y a los que ya están en proceso de adhesión, a que aceleren los esfuerzos para aprovechar los beneficios de este instrumento de probada eficacia para la cooperación en materia de agua.»

La principal cuenca fluvial transfronteriza para Panamá es la del Sixaola, situada en la región fronteriza con Costa Rica, que alberga una importante biodiversidad y actividades agrícolas, y tiene importancia cultural por la presencia de pueblos indígenas y poblaciones afrocaribeñas. Panamá y Costa Rica están

trabajando conjuntamente para coordinar el desarrollo de la cuenca del río Sixaola a través de una Comisión Binacional, y se espera que la aplicación de la Convención del Agua ayude a establecer sistemas de seguimiento e intercambio de datos sobre la calidad, cantidad y uso del agua, que a su vez ayuden a identificar tendencias y problemas potenciales y apoyen la toma de decisiones basada en pruebas.

En tanto el ministro de Ambiente, Milciades Concepción, en la pasada Conferencia del Agua celebrada en la ciudad de Nueva York, Estados Unidos, expresó que «el Estado panameño se ha enfocado en movilizar recursos para que además de las acciones que estamos realizando a nivel nacional, también nos beneficiemos de los Acuerdos Internacionales de los que formamos parte y que fomentemos mejores prácticas, por ejemplo: en la adaptación al cambio climático que se realiza en la Red Mundial de Cuencas abarcada por el Convenio, a la cual pertenece la cuenca del Río Sixaola, nuestra cuenca compartida con Costa Rica”, manifestó.

También se prevé que la Convención apoye la cooperación entre Panamá y Colombia, aumentando la capacidad para una gobernanza eficaz del agua y la confianza, basada en derechos claros.

153 países de todo el mundo comparten ríos, lagos y recursos de aguas subterráneas. Abierta a la adhesión de todos los Estados miembros de la ONU desde el 1 de marzo de 2016, la Convención cuenta ahora con 51 partes. En la actualidad, hay varios países de América Latina y el Caribe en proceso de adhesión, entre ellos la República Dominicana, El Salvador, Costa Rica, Paraguay y Uruguay. La Comisión Económica de las Naciones Unidas para Europa (CEPE) presta servicios a la Convención de las Naciones Unidas sobre el Agua.

Fuente: Unidad de Información de la Comisión Económica de las Naciones Unidas para Europa (United Nations Economic Commission for Europe)